



R-DNAT-2023-1616

SALTA, 06 de noviembre de 2023

EXPTE. N° 10.061/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Comisión de Plan de Estudio de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Dra. Rebeca Acosta, desea reconocer la labor del personal que integra dicha Comisión, quienes desarrollaron la nueva propuesta de Plan de Estudio para la Carrera de Ingeniería Agronómica.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

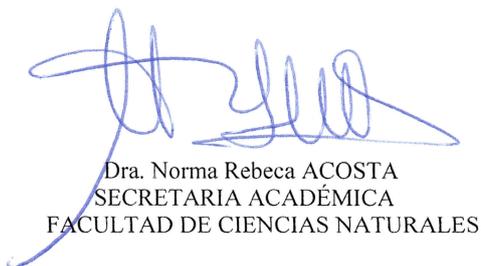
ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y AGRADECER la labor del personal que integra la Comisión de Plan de Estudio de la Agronomía, quienes desarrollaron la nueva propuesta de PLAN DE ESTUDIO para la Carrera de Ingeniería Agronómica:

Comisión de Plan de Estudios

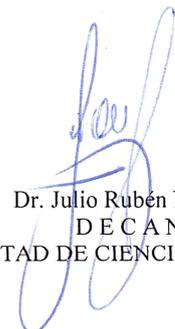
Ing.Agr. Verónica CASTILLO	DNI N° 34.066.794
Dr. Pablo GOROSTIAGUE	DNI N° 34.566.140
Dra. Ana Isabel MASSIÉ	DNI N° 13.414.540
Dr. Marcelo RODRÍGUEZ FARALDO	DNI N° 13.844.689
Mag. Silvia Ana Carla CRAVERO	DNI N° 17.792.703
Esp. Ana Patricia CHÁVEZ	DNI N° 14.489.784
Esp. María Paulina CABRERA	DNI N° 22.254.225
Dra. Verónica Inés OLIVO	DNI N° 25.802.286
Ing.Agr. Mariana Marysol TEJERINA	DNI N° 25.193.231
Dra. Eleonora HARRIES	DNI N° 26.899.129

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a cada uno de los mencionados en esta resolución, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES